

OFICINA DE PARTES

LAS CONDES,

26 AGO 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; Orden de Compra N°2345-1501-CM20, de fecha 26 de agosto de 2020; Petición de la Jefe de Recursos Humanos de la Municipalidad de Las Condes, para que tres Funcionarios Municipales cursen el Diplomado en Gestión Pública, con Visto Bueno del Administrador Municipal; lo dispuesto en el artículo 22, 23 y demás pertinentes de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; el Decreto Alcaldicio N°1556 P 2020, de fecha 13 de marzo de 2020; y en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014;

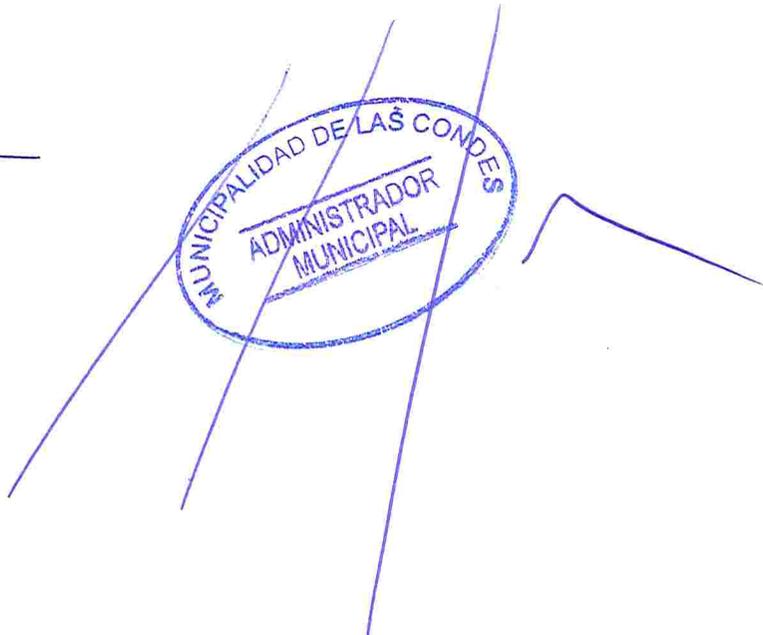
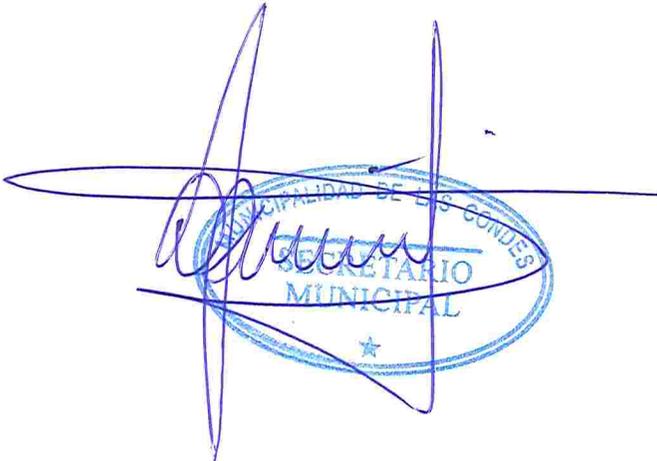
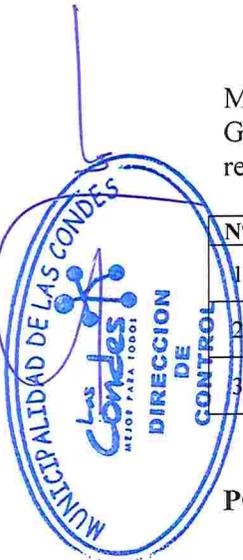
DECRETO

1.- DESIGNASE, en capacitación a los Funcionarios Municipales que se indican, para que participen de un Diplomado denominado: “Diplomado en Gestión Pública”, organizado por la Universidad del Desarrollo, Rut:71.644.300-0, y que se realizará entre el 26 de agosto de 2020 y el 16 de marzo de 2021, en formato online.

Nº	NOMBRE	DIRECCION	DEPARTAMENTO
	JAIME ANDRES GARRIDO DÍAZ	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	RECURSOS HUMANOS
	SANTIAGO SEBASTIAN GARCIA VIDELA	OBRAS MUNICIPALES	CATASTRO E INFORMES PREVIOS
	MARCO ANTONIO VIVEROS VILLALOBOS	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	OBRAS CIVILES Y MANTENCION

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION:
 Dirección de Control
 Depto. de Recursos Humanos
 Oficina de Partes
 Dirección de Obras Municipales
 Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos
 Archivo JAGD

ca